



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	0231	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	10 AGO. 1981	

MODELO DE UTILIDAD

16 MAR. 1982

C.687/C

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS	
31 NUMERO			

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	1. E. Cl. A47C 13/w

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"NUEVO MUEBLE".-

71 SOLICITANTE (S)
D. José PALET CASAS y D. Francisco Javier SOLE UBEDA

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Córcega, 533 - 1º, 2ª - Barcelona Zola, 25 ático - Barcelona - Respectivamente

72 INVENTOR (ES)
Los solicitantes.-

73 TITULAR (ES)
Los solicitantes.-

74 REPRESENTANTE
Arturo Canela Brescó

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo muelle, que está formado por láminas de material flexible tal como cartón ondulado, debidamente doblado y entrecruzadas entre sí.

- 5.- Estas láminas de material flexible, después de troqueladas y dobladas por las líneas de puntos, se arman entre sí por entrecruzado y cabalgado, constituyendo un cuerpo resistente, indeformable, ligero. Este cuerpo puede adoptar la forma de sillones, sofás u otro adecuado según la forma y número de las piezas que lo constituyan.
- 10.-

De esta manera el mobiliario así construido tiene la gran ventaja de que las láminas que lo componen, dispuestas en desarrollo, pueden ser almacenadas y trasladadas de un lugar a otro, hasta su lugar de montaje. Esta gran ventaja es de suma importancia habida cuenta el precio de los transportes y el de almacenamiento, pues en ambos casos, el precio se rige por el volumen, ya que éste es mayor en relación con el peso propio de las piezas de mobiliario.

15.-

- 20.- Además, los embalajes de los mobiliarios de madera, plástico o metálicos, deben ser resistentes para preservar al mueble

de golpes en las fortuitas caídas que se pueden producir durante su traslado de un lugar a otro.

5.- Con el mobiliario de la invención este problema, como es el de fabricar jaulas de madera para el embalaje protector, no se presente pues no es necesario hacer dichas jaulas; basta con que las láminas de cartón se envuelvan en papel fuerte y se cierre dicha envoltura laminar de papel, para que el paquete de láminas troqueladas pueda ser llevado de un lugar a otro sin que se estropeen las láminas troqueladas, que al llegar a su destino son desembaladas, se doblan por las líneas de doblado y se arman los conjuntos "in situ".

10.-

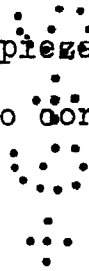
....:

15.- Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo mobiliario y referido concretamente a un sofá, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1 se representa en desarrollo una de las piezas maestras que constituye el respaldo y parte del asiento del mueble.

20.- En la figura 2 una pieza, troquelada y también en desarrollo correspondiente a un caballete que constituye parte del asiento

En la figura 3 son, en desarrollo, dos piezas distintas troqueladas y antes de ser separadas por la línea de corte para su ulterior doblado y montado, siendo una de dichas piezas otro caballete al igual que el de la figura 2 y la pieza a separar es el terminal del borde delantero del asiento con parte en función de pata de la butaca o sofá.



En la figura 4 son, en desarrollo, dos piezas distintas troqueladas y antes de ser separadas por la línea de corte para su ulterior doblado y montaje, siendo una de dichas piezas parte del respaldo y el reborde superior del mismo y la otra a separar o no, según convenga, es la segunda pieza determinativa del segundo bucle del extremo superior del respaldo.

Y en la figura 5 a 8 distintas fases del montaje y acabado final del mismo referido a un sofá.

Consiste la invención en que el mueble está constituido por una multiplicidad de láminas de material flexible, tal como cartón, las cuales son debidamente troqueladas en forma adecuada y con entallas (1) de montaje, que se almacenan y transportan, en desarrollo, apiladas, las cuales posteriormente se doblan y montan "in situ" partiendo de como mínimo una de ellas maestra (2) constitutiva del armazón del respaldo y asiento, la

- cual está constituida por un panel rectangular central (3) prolongado en una zona superior trapezoidal (4) con dos líneas (5 y 6) de dobles a lo largo del panel y su prolongación, siendo paralelas dichas líneas de doblado y habiendo a ambos lados del panel rectangular, dos alas iguales (7 y 8) con perfil inferior recto (9), mientras que el superior es de composición, siendo además almenado por la existencia de unas entallas (1) rectas, verticales y el borde superior de cada almena está preferiblemente, a altura distinta con su inmediata y el borde superior en unas es horizontal y en otras inclinado, según convenga para determinar la superficie del asiento adaptada a la anatomía del usuario cuando el mismo está sentado, cuales alas (7 y 8) una vez doblada la pieza por las líneas de dobles (5 y 6) quedan dispuestas dirigidas hacia adelante del respaldo (4) y siendo ambas paralelas entre sí, mientras que el plafón vertical (3), a su vez queda formando una "U" y en las entallas (1) determinativa de las almenas se disponen, a caballo, las entallas de las láminas rectangulares-caballote (10) dobladas en "U" y dispuestas invertidas entre las almenas de las dos alas (7 y 8), encajando las entallas determinativas de dichas almenas con las entallas de los bordes de las piezas-caballote (10), existiendo en estas láminas caballetes tantas entallas como alas (7 y 8) formativas del armazón del asiento, y existiendo además

- una pieza laminar (11) con bucle superior (12) obtenido por doblado y panel laminar vertical (11) a continuación del mismo que monta sobre las almenas últimas de cada ala (7 y 8) apoyando en ellas y existiendo finalmente un panel (13) con entallas que se atraviesa con los bordes superiores de las alas (7 y 8) determinativas del armazón del asiento, encajando las entallas de uno y otro elemento, cual panel vertical (13) se eleva y apoya contra los bordes de los lados mayores de la prolongación trapezoidal (4) del respaldo, mientras que al bucle (14) del extremo de aquél se adosa contra la pared externa del extremo superior trasero del armazón asiento-respaldo (4) y su extremo doblado ancla en las entallas transversales (15) existentes en el extremo superior del respaldo al que para un mayor refuerzo y acabado se le añade si así se desea, otro caballete bucle (16), constituyendo el todo así montado, un cuerpo armado determinado por tabiques, liviano y de gran resistencia en todos los sentidos, y apoyando los extremos inferiores de la pieza caballete contra la superficie sustentante del mueble, e impidiéndose su doblez, en virtud del armado, por entrecruzado con las alas (7 y 8) de la pieza maestra.

De acuerdo con el deseo de obtener una forma más amplia del mueble, se disponen más de una pieza maestra (3) armazón del asiento y respaldo.

Las aberturas paralelas existentes entre dos alas (7 y 8) ya dobladas, quedan obturadas alternativamente por los tabiques de las piezas caballetes entrecruzadas y por la pieza tabique delantero (11) de remate del asiento.

- 5.- La parte cercana al borde superior de los extremos libres de las alas (7 y 8) hay practicadas unas entallas perpendiculares (17) para el enclavamiento del borde libre del bucle (12) de la pieza transversal delantera del asiento.

- 10.- En el que la superficie de las láminas flexibles formativas del entramado constitutivo del cuerpo del mueble, se les otorga cualquier acabado, conveniente, inclusive antihigroscópico y además un acabado de flocaizado, para que tenga la presencia apropiada a modo de superficie de terciopelo.

- 15.- En los casos que convenga otorgar peso al mueble, una vez construído éste se dispone en su interior un material pesante, tal como una bolsa de arena en algunos de los compartimientos estancos formados con el entrecruzado de los tabiques de las alas del asiento y los de las piezas-caballote y en cerca del borde inferior de tales tabiques entrecruzados, se le adosa
- 20.- una tapa preferiblemente removible que obtura la boca inferior del compartimiento o compartimientos cargados.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

5.- Habiéndose descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no practicado ni divulgado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1ª.- NUEVO MUEBLE, caracterizado por el hecho de estar constituido por una multiplicidad de láminas de material flexible, tal como cartón, las cuales son debidamente troqueladas en forma adecuada y con entallas de montaje, que se almacenan y transportan en desarrollo, apiladas, las cuales posteriormente se doblan y montan "in situ" partiendo de como mínimo una de ellas maestra constitutiva del armazón del respaldo y asiento, la cual está constituida por un panel rectangular central prolongado en una zona superior trapezoidal con dos líneas de dobléz a lo largo del panel y su prolongación, siendo paralelas dichas líneas de doblado y habiendo a ambos lados del panel rectangular dos alas iguales con perfil inferior recto, mientras que el superior es de composición, siendo además almenado, por la existencia de unas entallas rectas verticales, y el borde superior de cada almena está preferiblemente, a altura distinta con su inmediata y el borde superior en una es horizontal y en otras inclinado, según convenga para determinar la superficie del asiento adaptada a la anatomía del usuario cuando el mismo está sentado, cuales alas, una vez doblada la pieza por las líneas de dobléz, quedan dispuestas dirigidas hacia adelante del respaldo y siendo ambas paralelas entre sí, mientras que el plafón vertical a su vez queda formando una "U" y en las entallas determinativas de las almenas se disponen, a caballo, las entallas de las láminas rectangulares-caballete
- 5.-
- 10.-
- 15.-
- 20.-

- dobladas en "U" y dispuestas invertidas entre las almenas de las dos alas, encajando las entallas determinativas de dichas almenas con las entallas de los bordes de las piezas-caballote, existiendo en estas láminas caballote tantas entallas como
- 5.- alas formativas del armazón del asiento y existiendo además una pieza laminar con bucle superior obtenido por doblado y panel laminar vertical a continuación del mismo, que monta sobre las almenas últimas de cada ala, apoyando en ellas y existiendo finalmente un panel con entallas que se atraviesa con los bordes superiores de las alas determinativas del armazón del asiento,
- 10.- encajando las entallas de uno y otro elemento, cual panel vertical se eleva y apoya contra los bordes de los lados mayores de la prolongación trapezoidal del respaldo, mientras que el bucle del extremo de aquél se adosa contra la pared externa del extremo superior trasero del armazón asiento-respaldo y su extremo doblado ancla en las entallas transversales existentes en el extremo superior del respaldo al que para un mayor refuerzo y acabado se le añade si así se desea, otro caballote-bucle, constituyendo el todo así montado, un cuerpo armado, determinado por
- 15.- tabiques, liviano y de gran resistencia en todos los sentidos, y apoyando los extremos inferiores de las piezas caballote contra la superficie sustentante del mueble, e impidiéndose su doblez, en virtud del armado por entrecruzado con las alas de la pieza
- 20.- maestra.

2ª.- NUEVO MUEBLE, según la anterior reivindicación, en el que de acuerdo con el deseo de obtener una forma más amplia del mueble, se disponen más de una pieza maestra, armazón del asiento y respaldo.

5.- 3ª.- NUEVO MUEBLE, según las anteriores reivindicaciones en el que las aberturas paralelas existentes entre dos alas ya dobladas, quedan obturadas alternativamente por los tabiques de las piezas caballete entrecruzadas y por la pieza tabique delantero de remate del asiento.

10.- 4ª.- NUEVO MUEBLE, según las anteriores reivindicaciones en el que en la parte cercana al borde superior de los extremos libres de las alas hay practicadas unas entallas perpendiculares para el enclavamiento del borde libre del bucle de la pieza transversal delantera del asiento.

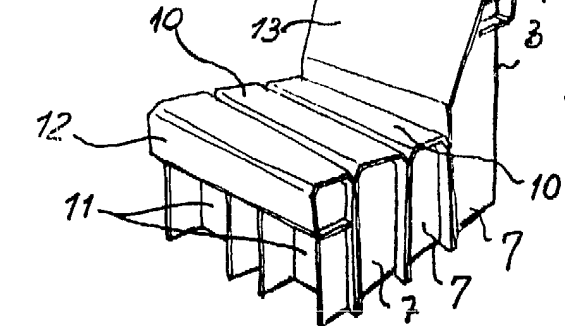
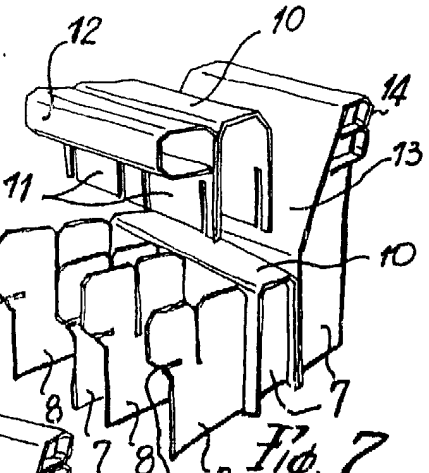
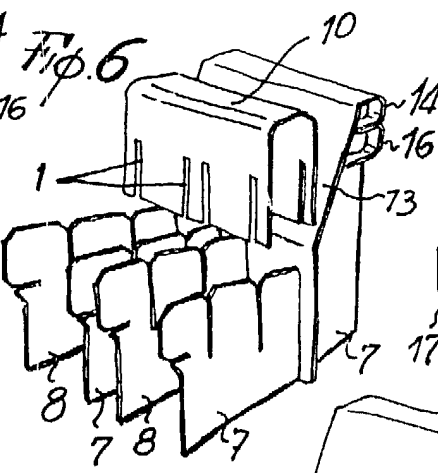
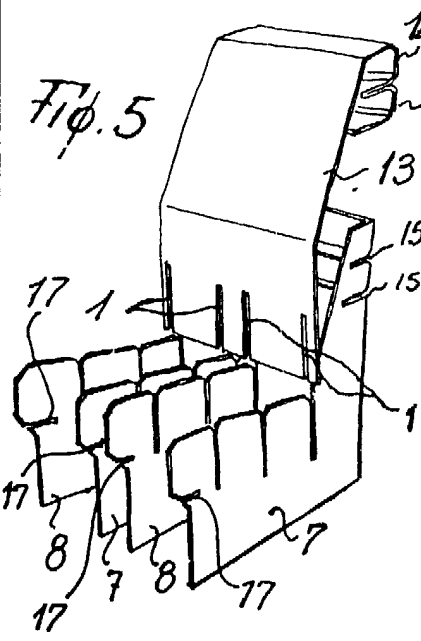
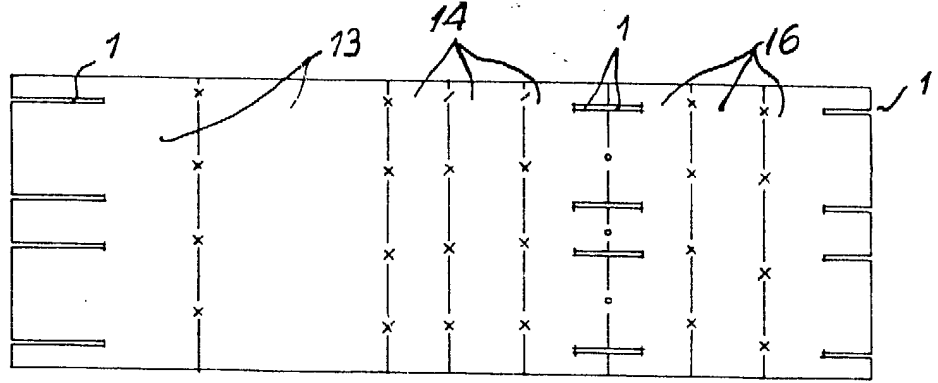
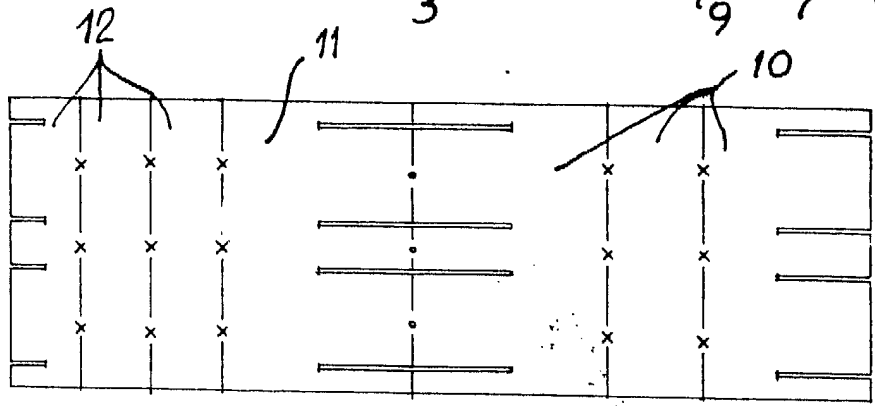
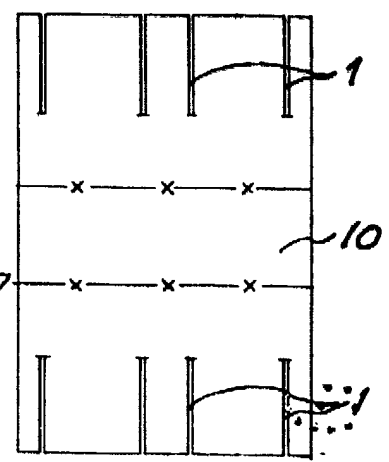
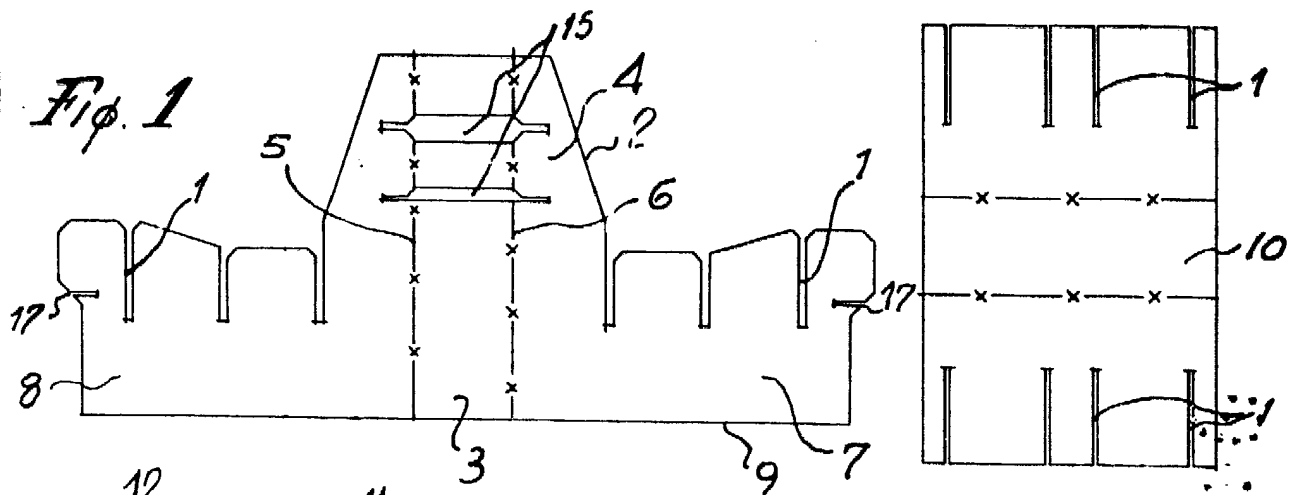
15.- 5ª.- NUEVO MUEBLE.-

Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de DOCE hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sóla de sus caras y hoja de dibujos que la acompaña.

Barcelona, a

10 AGO. 1981

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rueda', written over the typed date.



Escala variable

*Handwritten signature*